

Promeritas que tubiere por convenientes
 y entendido por esta ciudad de acuerdo que
 los caudales comisionados continuen las
 diligencias que fueren a fin de si hay personas
 que abarrescan de carne de carrero hecho
 vaca o oveja o sea por Texidor, parague
 no faltar este genero. Y que en mismo en
 una solitud se fizeen edictos en esta ciudad.
 y para los lugares circunvecinos por las
 personas que quieran abarrescan y Texidor
 de las carnes se despachen requisitorias de
 que suplicas al Sr. Alcaide de San Juan de los
 Rios de Granada de que se despachen las requisitorias
 al Sr. Don Juan de Torres comisario de Alcaide
 famientos de esta ciudad como ha venido
 suvieron en noticia de esta ciudad como ha venido
 enorado en esta Plaza el Batallon que se
 hallava alojado en el lugar de San Juan de los
 que juntamente con otro Batallon que se ha
 llave en esta Plaza fueron desbarca
 dos de las de Oran. estan haciendo el servicio
 de la guarnicion por lo que parece que se
 mande acumplido con su comision de que
 sea cuenta paraque en un Intendencia de
 uelva lo que comenga como tambien que
 endde presion abarrescan en las casas de los
 vecinos los oficiales de dichos batallones y
 considerandos que haciendo un mes con poca
 diferencia que estan en esta forma haciendo
 como ya hehen el otro servicio por se ac
 sado el motivo en un Intendencia de esta ciudad
 que parece como. Y entendiéndose que
 aunque se diga de un lado que se ha
 en la guerra de Granada.

Refamto
 X

